



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Próxima Fecha para Actos Protocolarios

Del lunes 30 de noviembre al viernes 04 de diciembre de 2020

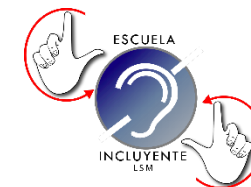
Puedes solicitar la realización de tu Acto Protocolario para el mes de noviembre siempre y cuando reúnas los siguientes requisitos:

- ✓ Tener el formato de solicitud del Estudiante para la Titulación Integral, expedido por el dpto. División de Estudios Profesionales, si tienes dudas contacta al Lic. Marco Zavala Arteaga, Coordinador de Apoyo a la Titulación, al siguiente correo e: Actosprotocolarios@iztapalapa2.tecnm.mx
- ✓ El formato de liberación del proyecto para la Titulación Integral y asignación del jurado para el Acto Protocolario, expedido por el Jefe Académico de la carrera que cursaste:

Ing. en Administración, Lic. Viviana L. Rincón Real, correo e:
cead_iztapalapa2@tecnm.mx

Ing. en TIC's, Lic. María Vaca Parra, correo e: ing_iztapalapa2@tecnm.mx

✓ Ing. en Logística, Quím. Enrique Cañoda Guzmán, correo e:





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



- ✓ Solicitud del Acto Protocolario para la Titulación Integral, expedida por el dpto. De Servicios Escolares
- ✓ Constancia de No Inconveniencia para el Acto Protocolario para la Titulación Integral, expedida por el dpto. de Servicios Escolares, Lic. Pablo Castillo Castillo, correo e: se_iztapalapa2@tecnm.mx la constancia se acompaña de los siguientes anexos:

Constancia de Acreditación de Lengua Extranjera

Constancia de Liberación de Servicio Social

Constancia de estudios con promedio

Sólo te faltaría entregar tu Producto de Titulación Integral Digital (Informe Técnico de Residencias Profesionales) Solicita el diseño que debes seguir a actosprotocolarios@iztapalapa2.tecnm.mx con el Lic. Marco Zavala Arteaga, Coordinador de Apoyo a la Titulación.

Para que puedas tomar protesta en el mes de noviembre debes entregar tu Producto de Titulación Integral Digital (Informe Técnico de Residencias Profesionales) a más tardar el 13 de noviembre de 2020 a actosprotocolarios@iztapalapa2.tecnm.mx con copia a ci_iztapalapa2@tecnm.mx , a la Lic. Cinthya B. Araiza Herrera, jefa del Centro de





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Después de haber realizado la Toma de Protesta debes:

Firma Electrónica

Solicitar en el SAT tu e. Firma (firma electrónica) ya que con la firma electrónica realizarás el trámite de la cedula profesional (cabe señalar que la solicitud la realiza el alumno y se hace en línea), siempre y cuando el Área de Servicios Escolares se lo indique.

Trámite para la Expedición de Título

Para el trámite de expedición de Título toma en cuenta la siguiente recomendación: presentar los documentos en digital como se les pide: Acta de nacimiento actualizada (reciente), CURP actual, Constancia de Examen Profesional (hoja verde), Certificado de Licenciatura, Certificado de Media Superior ambos lados y Constancia de Periodo, estos últimos documentos deberán ir en un solo archivo; entregarán un total de 5 archivos, cada uno con su respectivo nombre y por último crear una carpeta con su nombre completo y presentarla en una USB. **NOTA:** Estos documentos deberán ser legibles escaneados y convertidos en formato PDF, cada archivo NO DEBE pesar más de 2.5 megas.



El área responsable es el Dpto. De Servicios Escolares, correo e:



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



En caso de que no cumplas con todos los requisitos arriba mencionados consulta la siguiente información para que puedas titularte a la brevedad:

Responsable: Lic. Pablo Castillo Castillo, jefe del Dpto. de Servicios Escolares, correo e: se_iztapalapa2@tecnm.mx

Requisitos para la Apertura de Expediente de Titulación Integral

Debido a la situación actual los documentos serán entregados en digital de manera *PROVISIONAL*. (Las fotos sí las tienes que considerar tal cual):

- ✓ Acta de nacimiento (reciente, no mayor a 3 años de antigüedad) original y 3 copias en tamaño carta
- ✓ Certificado de licenciatura (en trámite)
- ✓ Certificado de bachillerato (legalizado) original y 3 copias en tamaño carta ambos lados
- ✓ Solicitar en escuela de procedencia de nivel medio superior constancia de periodo o/ciclo (el cual debe indicar fecha/mes/año de inicio y término de la misma) **nota:** si no cuenta con la fecha únicamente mes y año





EDUCACIÓN

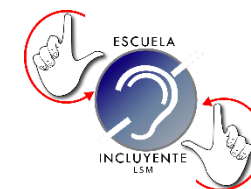
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



- ✓ 10 fotografías tamaño ovalo credencial en blanco y negro (5x3.5 cm) adherible
- ✓ 10 fotografías tamaño infantil en blanco y negro con fondo blanco en papel mate con retoque. Adherible. Nota: las fotos deberán ser con las siguientes especificaciones: Hombres: con saco y corbata obscura, camisa blanca (clara), sin bigote y sin barba ya que el labio deberá estar despejado, sin lentes, sin aretes, peinado formal, orejas y frente despejadas
- ✓ Mujeres: blusa formal blanca y saco obscuro, sin lentes, peinado formal (peinado hacia atrás el cabello recogido), orejas y frente despejadas, sin aretes y sin maquillaje. Solicitar y entregar Constancia de estudios con promedio.
- ✓ Copias de: solo una copia y por favor respeta donde marque 2 copias.
- ✓ Constancia de liberación del servicio social (2 copias)
- ✓ Constancia de liberación de actividades complementarias
- ✓ Constancia de liberación de inglés (2 copias)
- ✓ Constancia de liberación de residencias profesionales
- ✓ Formato de no adeudo por parte de los departamentos involucrados





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



*Constancia de No Inconveniencia para el Acto Protocolario para la Titulación Integral emitida por el dpto. de Servicios Escolares

*Solicitud de Acto Protocolario para la Titulación Integral, emitida por Servicios Escolares.

Nota: Tanto la Constancia de No Inconveniencia para el Acto Protocolario de Titulación Integral como la Solicitud del Acto Protocolario para la Titulación Integral se expiden si ya cumpliste con todos los requisitos para la apertura de expediente de Titulación Integral.

El monto para el trámite de titulación y el costo del certificado lo podrá consultar en la lista de cuotas en el dpto. de Recursos Financieros: rf_iztapalapa2@tecnm.mx, con la Lic. C. Patricia Sosa Guzmán o en la página web oficial:

<http://iztapalapa2.tecnm.mx>

Todos los documentos solicitados serán entregados en carpeta digital con el nombre completo y número de control. Esta medida será temporal mientras sigamos en periodo de confinamiento.





EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Una vez que obtengas la Constancia de No Inconveniencia para el Acto Protocolario para la Titulación Integral y la Solicitud de Acto Protocolario para la Titulación Integral solicita informes acerca de los requisitos para **presentar el Acto Protocolario de Titulación Integral** a actosprotocolarios@iztapalapa2.tecnm.mx con el Lic. Marco Zavala Arteaga, Coordinador de Apoyo a la Titulación.

Dpto. División de Estudios Profesionales

